



VI LEGISLATURA NÚM. 56

30 de marzo de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-0531** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2004 en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 4

**6L/PE-0533** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos del Instituto Canario de Administración Pública en 2004 en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 4

**6L/PE-0535** Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre operatividad del cibercentro en el acceso del Parlamento a internet, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 5

**6L/PE-0536** Del Sr. diputado **D. Alfredo Belda Quintana**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre solución a los problemas de acceso a internet desde el Parlamento a través del cibercentro, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 5

**6L/PE-0537** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 9 de abril de 2002, relativa al Plan Regional de Tratamiento del Dolor, dirigida al Gobierno.

Página 6

**6L/PE-0538** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 9 de abril de 2002, relativa a las unidades asistenciales de tratamiento del dolor, dirigida al Gobierno.

Página 6

**6L/PE-0539** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros ambulatorios de atención a las drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Página 7

---

**6L/PE-0540** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros no ambulatorios de atención a las drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Página 7

**6L/PE-0541** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre repercusiones del Proyecto de Ley de Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno.

Página 7

**6L/PE-0544** De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a jóvenes para la adquisición de primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

**6L/PE-0545** De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre talleres de mediadores interculturales en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

**6L/PE-0547** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre infraestructuras para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PE-0548** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre adaptación de infraestructuras para discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PE-0549** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas de internamiento terapéutico para menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PE-0550** De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de resolución parlamentaria de 28 de abril de 2004, sobre reciclaje de residuos de construcción y demolición, dirigida al Gobierno.

Página 10

**6L/PE-0551** De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de implantación de gas, dirigida al Gobierno.

Página 10

**6L/PE-0552** De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del Plan Energético de Canarias (PECAN), dirigida al Gobierno.

Página 11

**6L/PE-0553** De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el concurso para la creación de nuevos parques eólicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

**6L/PE-0554** De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre instalación de arrecifes artificiales en las aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 12

**6L/PE-0555** De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre enfermedades tropicales, dirigida al Gobierno.

Página 12

**6L/PE-0556** De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre violencia en los centros educativos, dirigida al Gobierno.

Página 12

---

**6L/PE-0557** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre aulas-enclave en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

**6L/PE-0558** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en 2004 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 13

**6L/PE-0559** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 17 de diciembre de 2003, relativa a actuaciones en materia de vivienda, dirigida al Gobierno.

Página 14

**6L/PE-0560** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del Plan de Carreteras en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 14

**6L/PE-0561** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la rotonda de enlace de Arrecife de Lanzarote con Costa Teguisse, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 14

**6L/PE-0562** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ampliación del puerto de Puerto del Carmen, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 15

**6L/PE-0563** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ampliación del puerto de Órzola, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 15

**6L/PE-0564** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras del Plan de Carreteras en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 16

**6L/PE-0565** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas de Canarias Cultura en Red, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

#### CONTESTACIONES

**6L/PE-0462** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

**6L/PE-0463** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 17

**6L/PE-0481** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre los Decretos reguladores de la Ley de Educación de Adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 19

**6L/PE-0487** Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el fracaso escolar, dirigida al Gobierno.

Página 19

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**6L/PE-0531** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2004 en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 520, de 4/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Academia Canaria de Seguridad en 2004 en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos cursos desarrolló en el año 2004 la Academia Canaria de Seguridad en las islas no capitalinas?*

Canarias, a 3 de marzo de 2005.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

**6L/PE-0533** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos del Instituto Canario de Administración Pública en 2004 en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 522, de 4/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos del Instituto Canario de Administración Pública en 2004 en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Presidencia y Justicia para su respuesta escrita.

## PREGUNTA

*¿Cuántos cursos desarrolló en el año 2004 el Instituto Canario de Administración Pública en las islas no capitalinas?*

Canarias, a 3 de marzo de 2005.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

**6L/PE-0535** Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre operatividad del cibercentro en el acceso del Parlamento a internet, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 524, de 4/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre operatividad del cibercentro en el acceso del Parlamento a internet, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son los problemas de operatividad que se han venido sucediendo en el cibercentro del Gobierno desde el pasado viernes 25 de febrero, que han impedido el correcto funcionamiento del acceso a internet desde el Parlamento, problemas con el correo electrónico, así como el acceso a la página web de este Parlamento desde el exterior?*

En Canarias, a 4 de marzo de 2005.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.

**6L/PE-0536** Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solución a los problemas de acceso a internet desde el Parlamento a través del cibercentro, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 525, de 4/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Alfredo Belda Quintana, del GP Coalición Canaria (CC), sobre solución a los problemas de acceso a internet desde el Parlamento a través del cibercentro, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alfredo Belda Quintana, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Por qué, a día de hoy y desde el viernes 25 de febrero, aún no se han podido solucionar los problemas de acceso a internet desde el Parlamento, que se realiza a través del cibercentro del Gobierno, a pesar de que todas las comprobaciones técnicas indican que no existe ningún fallo en los equipos y sistemas informáticos de esta Cámara?*

En Canarias, a 4 de marzo de 2005.- EL DIPUTADO, Alfredo Belda Quintana.



**6L/PE-0537 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 9 de abril de 2002, relativa al Plan Regional de Tratamiento del Dolor, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 539, de 7/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 9 de abril de 2002, relativa al Plan Regional de Tratamiento del Dolor, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*El Pleno del Parlamento de Canarias, a instancias del Grupo Socialista aprobó en su sesión del día 9 de abril de 2002 una proposición no de ley en la que en su apartado 3<sup>a</sup> instaba al Gobierno de Canarias a elaborar un Plan Regional de tratamiento del dolor, ¿tiene previsto esa consejería dar cumplimiento a ese mandato del Parlamento de Canarias, cuándo?*

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

**6L/PE-0538 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 9 de abril de 2002, relativa a las unidades asistenciales de tratamiento del dolor, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 540, de 7/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 9 de abril de 2002, relativa a las unidades asistenciales de tratamiento del dolor, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Ha dado cumplimiento la Consejería de Sanidad a la pnl aprobada en el Pleno del Parlamento del día 9 de abril de 2002, y ha dotado a todos los hospitales del Servicio Canario de Salud de unidades asistenciales de tratamiento del dolor?, en caso contrario, ¿por qué no ha sido así, y qué hospitales faltan?*

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

**6L/PE-0539 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre centros ambulatorios de atención a las drogodependencias, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 541, de 7/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre centros ambulatorios de atención a las drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué centros ambulatorios de atención a las drogodependencias han sido integrados en el Servicio Canario de Salud, en qué fecha y en qué municipio se encuentran?*

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

**6L/PE-0540 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre centros no ambulatorios de atención a las drogodependencias, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 542, de 7/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre centros no ambulatorios de atención a las drogodependencias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué centros no ambulatorios de atención a las drogodependencias han sido integrados en el Servicio Canario de Salud, en qué fecha y en qué municipio se encuentran?*

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresa Morales de León.

**6L/PE-0541 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre repercusiones del Proyecto de Ley de Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 562, de 9/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre repercusiones del Proyecto de Ley de Televisión Digital Terrestre, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. vicepresidenta del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Qué repercusiones puede tener en Canarias el Proyecto de Ley de televisión digital terrestre?*

Canarias, a 9 de marzo de 2005.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

**6L/PE-0544 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a jóvenes para la adquisición de primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 578, de 10/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a jóvenes para la adquisición de primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta

la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué vías o mecanismos ha dispuesto el Gobierno de Canarias para poner a disposición de los jóvenes ayudas para la adquisición de primera vivienda?*

Canarias, a 2 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**6L/PE-0545 De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre talleres de mediadores interculturales en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 579, de 10/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre talleres de mediadores interculturales en materia de inmigración, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- 1) *¿En qué islas se están impartiendo talleres de mediadores interculturales en materia de inmigración?*
- 2) *¿Cuál es el número de alumnos en cada isla?*
- 3) *¿Qué duración tienen los talleres?*
- 4) *¿Cuál es el presupuesto destinado a estos talleres?*

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.



**6L/PE-0547 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 581, de 10/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre infraestructuras para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué presupuesto se ha destinado a cada una de las islas para la realización de nuevas infraestructuras para mayores y en qué municipios?*

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**6L/PE-0548 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre adaptación de infraestructuras para discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 582, de 10/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre adaptación de infraestructuras para discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué presupuesto se ha destinado a cada una de las islas para obras de adaptación de infraestructuras para discapacitados?*

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**6L/PE-0549 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre plazas de internamiento terapéutico para menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 583, de 10/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre plazas de internamiento terapéutico para menores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿En qué centros concretos de ambas provincias se encuentran las plazas de internamiento terapéutico para menores?*

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**6L/PE-0550 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de resolución parlamentaria de 28 de abril de 2004, sobre reciclaje de residuos de construcción y demolición, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 584, de 10/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de resolución parlamentaria de 28 de abril de 2004, sobre reciclaje de residuos de construcción y demolición, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la

Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

El Pleno del Parlamento de Canarias aprobó el pasado día 28 de abril de 2004 una proposición no de ley en la que se insta al Gobierno de Canarias, con carácter transitorio hasta la aprobación de las Directrices de Ordenación de Residuos, a:

1) Gestionar conjuntamente, administraciones competentes, iniciativa privada y propietarios afectados, un Plan de restauración de los huecos de explotación de áridos abandonados y su integración en el paisaje urbano y natural.

2) Diseñar y gestionar un Plan de reutilización de los residuos de desmonte, construcción y demolición, en su mayoría inertes o asimilables a inertes, en rellenos para obras viarias o para regularizar las topografías de los terrenos. Este plan deberá basarse en las demandas ya existentes y conocidas en los ayuntamientos y los cabildos.

3) Y, en último lugar, fomentar y facilitar, coordinadamente con los cabildos insulares, ayuntamientos e iniciativa privada, la instalación de plantas de reciclaje de residuos de construcción y demolición para su reutilización, una vez haya quedado acreditado su idoneidad y costes competitivos, conjuntamente con la adopción de medidas complementarias, como:

- Propiciar la organización de sistemas propios de gestión entre las empresas de la construcción y los gestores de residuos.

- Articular un sistema que obligue a los constructores y a los colegios profesionales competentes a incluir, en todos los proyectos, la adecuada gestión de los residuos.

- Incentivar a la iniciativa privada en la creación de infraestructuras de reciclaje.

- Realizar programas horizontales que refuercen la sensibilización pública y la concienciación ciudadana, la formación de personal especializado, la puesta en marcha de programas de prevención y de I+D+I, así como la creación de sistemas de información, bases de datos y control estadístico.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de la resolución parlamentaria aprobada el pasado día 28 de abril de 2004 por el Parlamento de Canarias sobre reciclaje de residuos de construcción y demolición?*

Canarias, a 8 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0551 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de implantación de gas, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 585, de 10/3/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de implantación de gas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿En qué medida pone en peligro el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto en Canarias el retraso que sufren los proyectos de implantación del gas en Canarias, y las acciones que prevé llevar a cabo el Gobierno de Canarias para corregir esta deficiencia?*

Canarias, a 8 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0552 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Plan Energético de Canarias (PECAN), dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 586, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Plan Energético de Canarias (PECAN), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del Plan Energético de Canarias (PECAN) y, especialmente, de aquellas medidas contempladas en el mismo para el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto?*

Canarias, a 8 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0553 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el concurso para la creación de nuevos parques eólicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 587, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el concurso para la creación de nuevos parques eólicos en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuándo prevé la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias adjudicar el concurso para la creación de nuevos parques eólicos en la isla de Lanzarote, al que se han presentado 54 solicitudes?*

Canarias, a 8 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0554 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre instalación de arrecifes artificiales en las aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 588, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre instalación de arrecifes artificiales en las aguas canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué solicitudes ha planteado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la instalación de arrecifes artificiales en las aguas canarias?*

Canarias, a 8 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0555 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre enfermedades tropicales, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 589, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre enfermedades tropicales, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué datos posee el Gobierno de Canarias sobre la propagación de enfermedades tropicales en las islas provocada por la llegada de animales exóticos?*

Canarias, a 8 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0556 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre violencia en los centros educativos, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 590, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre violencia en los centros educativos, dirigida al Gobierno.



**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

Tres de cada cuatro docentes considera "alarmante" el clima de violencia en los centros educativos, según el resultado de una encuesta presentada el pasado día 16 de febrero por el sindicato independiente de profesores ANPE.

Por todo ello, se formula la siguiente:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones contempla la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para reducir el clima de violencia en las aulas denunciado por el sindicato independiente de profesores ANPE?*

Canarias, a 8 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0557 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre aulas-enclave en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 591, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre aulas-enclave en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

1) *¿Cuántas aulas-enclave están funcionando actualmente en la isla de Fuerteventura?*

2) *¿En qué centros concretamente están situadas?*

3) *¿De cuántos alumnos dispone cada uno de los centros?*

Canarias, a 7 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

**6L/PE-0558 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en 2004 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 600, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales en 2004 en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Belén Allende Riera, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la



Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo que ha llevado a la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias a no desarrollar ningún curso durante el año 2004 en la isla de El Hierro?*

Canarias, a 9 de marzo de 2005.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

**6L/PE-0559 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 17 de diciembre de 2003, relativa a actuaciones en materia de vivienda, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 606, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento de resolución parlamentaria de 17 de diciembre de 2003, relativa a actuaciones en materia de vivienda, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de cada uno de los puntos contemplados en la resolución parlamentaria sobre actuaciones en materia de vivienda (6L/PNL-18), aprobada por el Parlamento de Canarias el pasado día 17 de diciembre de 2003?*

Canarias, a 8 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0560 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Plan de Carreteras en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 608, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre las obras del Plan de Carreteras en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de cada una de las obras correspondientes al Plan de Carreteras en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 9 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0561 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la rotonda de enlace de Arrecife de Lanzarote con Costa Teguisse, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 609, de 10/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la rotonda de enlace de Arrecife de Lanzarote con Costa Teguisse, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería alguna actuación inmediata en la rotonda de enlace de Arrecife de Lanzarote con Costa Teguisse, a tenor de los numerosos accidentes que allí se registran?*

Canarias, a 9 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0562 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la ampliación del puerto de Puerto del Carmen, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 610, de 10/3/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la ampliación del puerto de Puerto del Carmen, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra actualmente la ampliación del puerto de Puerto del Carmen, en Lanzarote?*

Canarias, a 9 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0563 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la ampliación del puerto de Órzola, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 611, de 10/3/05.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la ampliación del puerto de Órzola, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra actualmente la ampliación del puerto de Órzola, en Lanzarote?*

Canarias, a 9 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0564** *Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre obras del Plan de Carreteras en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 612, de 10/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre obras del Plan de Carreteras en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué obras del Plan de Carreteras quedan aún por ejecutar en Lanzarote?*

Canarias, a 9 de marzo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-0565** *De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas de Canarias Cultura en Red, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 613, de 10/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas de Canarias Cultura en Red, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué criterios ha aplicado su consejería para el reparto de las ayudas de Canarias Cultura en Red entre las diferentes islas de nuestra Comunidad Autónoma?*

Canarias, a 9 de marzo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

#### CONTESTACIONES

**6L/PE-0462** *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Publicación: BOPC núm. 8, de 17/1/05.)

(Registro de entrada núm. 530, de 4/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.1.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por

la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

CURSOS DE LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS EN LA PALMA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el año 2004, la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias ha desarrollado 10 cursos en la isla de La Palma, con 132 alumnos y 409 horas lectivas.

Se adjunta denominación de cursos, número de alumnos y horas correspondientes a cada uno.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2005.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Antonio Sanjuán Hernández.

Inicio	Finalización	Curso	Área	Alumnos	Horas	Isla
26/04/2004	30/04/2004	Protección Radiológica	sa	25	20	La Palma
01/06/2004	05/06/2004	Técnicas Básicas de Enfermería para Auxiliares de Enfermería	sa	16	20	La Palma
07/06/2004	11/06/2004	Archivos de Oficina: Tratamiento y Organización	sa	24	20	La Palma
10/06/2004	15/06/2004	Gestión de los Programas de Vacunas en Atención Primaria	sa	4	15	La Palma
22/06/2004	25/06/2004	Organización y Reglamentación Sanitaria en Canarias	sa	8	8	La Palma
25/10/2004	29/10/2004	Atención a las Personas Mayores	sa	16	20	La Palma
26/11/2004	27/11/2004	Habilidades Comunicativas	sa	5	12	La Palma
01/12/2004	17/12/2004	Conocimientos y Habilidades Básicas de Urgencias	sa	8	24	La Palma
13/12/2004	17/12/2004	Prevención y Control de la Enfermedad Cardiovascular	sa	11	20	La Palma
04/10/2004	31/01/2005	Diplomado en Enfermería de Empresa	sa	15	250	La Palma-Tenerife

CURSOS: 10  
ALUMNOS: 132  
HORAS: 409

**6L/PE-0463 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Publicación: BOPC núm. 8, de 17/1/05.)

(Registro de entrada núm. 529, de 4/3/05.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la

señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria (CC), sobre:

CURSOS DE LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES DE CANARIAS EN LAS ISLAS NO CAPITALINAS,



recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Durante el año 2004, la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias ha desarrollado 32 cursos en las islas no capitalinas, con 562 alumnos y 755 horas lectivas.

Se adjunta denominación de cursos, número de alumnos y horas correspondientes a cada uno, por isla y totales.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de marzo de 2005.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Antonio Sanjuán Hernández.

#### LA PALMA

Inicio	Finalización	Curso	Área	Alumnos	Horas	Isla
26/04/2004	30/04/2004	Protección radiológica	sa	25	20	La Palma
01/06/2004	05/06/2004	Técnicas Básicas de Enfermería para Auxiliares de Enfermería	sa	16	20	La Palma
07/06/2004	11/06/2004	Archivos de Oficina: Tratamiento y Organización	sa	24	20	La Palma
10/06/2004	15/06/2004	Gestión de los Programas de Vacunas en Atención Primaria	sa	4	15	La Palma
22/06/2004	25/06/2004	Organización y Reglamentación Sanitaria en Canarias	sa	8	8	La Palma
25/10/2004	29/10/2004	Atención a las Personas Mayores	sa	16	20	La Palma
26/11/2004	27/11/2004	Habilidades Comunicativas	sa	5	12	La Palma
01/12/2004	17/12/2004	Conocimientos y Habilidades Básicas de Urgencias	sa	8	24	La Palma
13/12/2004	17/12/2004	Prevención y Control de la Enfermedad Cardiovascular	sa	11	20	La Palma
04/10/2004	31/01/2005	Diplomado en Enfermería de Empresa	sa	15	250	La Palma-Tenerife

**CURSOS: 10**

**ALUMNOS: 132**

**HORAS: 409**

#### LA GOMERA

Inicio	Fin	Curso	Área	Alumnos	Horas	Isla
28/04/2004	30/04/2004	Taller Teórico Práctico de Intervención Terapéutica con Menores y Familia en Pre-Riesgo y Riesgo	so	19	12	La Gomera
05/07/2004	09/07/2004	Soporte Vital Avanzado	sa	15	28	La Gomera
30/11/2004	02/12/2004	Intervención Psicoeducativa Grupal e Individual con Adolescentes	so	13	12	La Gomera
10/12/2004	18/12/2004	Comunicación al Usuario	sa	30	20	La Gomera

**CURSOS: 4**

**ALUMNOS: 77**

**HORAS: 72**

**SANITARIOS: 2**

**SOCIALES: 2**

#### FUERTEVENTURA

Inicio	Fin	Curso	Área	Alumnos	Horas	Isla
12/04/2004	16/04/2004	Mantenimiento y la Prevención de Riesgos	sa	15	20	Fuerteventura
26/04/2004	30/04/2004	Atención al Cuidador	sa	19	20	Fuerteventura
25/10/2004	29/10/2004	El Hospital ante la Catástrofe: Emergencia Interna-Evacuaciones del Centro	sa	38	40	Fuerteventura
02/11/2004	05/11/2004	Técnicas Para Superar y Prevenir el Estrés Profesional	sa	23	15	Fuerteventura

**CURSOS: 4**

**ALUMNOS: 95**

**HORAS: 95**

#### LANZAROTE

Inicio	Fin	Curso	Área	Alumnos	Horas	Isla
08/03/2004	10/03/2004	Curso Básico de Limpieza en Hospitales	so	21	12	Lanzarote
19/04/2004	23/04/2004	Curso Básico de Tuberculosis	sa	19	20	Lanzarote
23/04/2004	23/04/2004	Conferencia: Comprender a nuestros Mayores. La Psicología del Anciano	so	11	4	Lanzarote
10/05/2004	14/05/2004	Manejo y Control del Estrés Profesional	sa	26	20	Lanzarote
24/05/2004	26/05/2004	Resucitación Cardiopulmonar Avanzada	so	17	12	Lanzarote
08/06/2004	09/06/2004	Organización y Reglamentación Sanitaria en Canarias	sa	16	8	Lanzarote
17/06/2004	18/06/2004	Habilidades Comunicativas	sa	16	12	Lanzarote
17/06/2004	23/06/2004	Taller de Habilidades Sociales y Comunicación en Geriatría	so	28	20	Lanzarote
19/07/2004	30/07/2004	Conocimientos y Habilidades Básicas en Urgencias Sanitarias	sa	14	24	Lanzarote
23/07/2004	24/07/2004	RCP Básica Pediátrica	sa	20	10	Lanzarote
11/11/2004	12/11/2004	RCP Avanzada Neonatal Pediátrica	sa	21	20	Lanzarote
22/11/2004	24/11/2004	Nutrición y Dietética	sa	23	10	Lanzarote
24/11/2004	14/12/2004	Cuidados Intensivos	sa	27	20	Lanzarote
30/11/2004	01/12/2004	Facturación y Cobro a Terceros enfocado desde Admisión	sa	17	10	Lanzarote

**CURSOS: 14**

**ALUMNOS: 276**

**HORAS: 202**

**SANITARIOS: 10**

**SOCIALES: 4**



## TOTAL DE CURSOS EN ISLAS NO CAPITALINAS

	Cursos	Alumnos	Horas
La Palma	10	132	409
La Gomera	4	77	72
Lanzarote	14	276	202
Fuerteventura	4	77	72
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>562</b>	<b>755</b>

**6L/PE-0481** *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre los Decretos reguladores de la Ley de Educación de Adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 33, de 17/2/05.)

(Registro de entrada núm. 548, de 8/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre los Decretos reguladores de la Ley de Educación de Adultos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Concepción López Cruz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

LOS DECRETOS REGULADORES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE ADULTOS,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Tras la publicación de la Ley 13/2003, de 4 de abril, de Educación y Formación Permanente de Personas Adultas

de Canarias, existía un compromiso verbal de los responsables del Ministerio de Educación en la anterior legislatura de actualizar las normas por las que se rigen las enseñanzas de adultos. El cambio de Gobierno paralizó este propósito, por lo que la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos reanudó los trabajos para la elaboración y aprobación de los decretos previstos en la citada ley. Actualmente están en la fase de audiencia a los sectores afectados y se prevé su tramitación ante los órganos colegiados del Gobierno en un plazo no superior al término del presente curso académico.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de marzo de 2005.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Antonio Sanjuán Hernández.

**6L/PE-0487** *Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el fracaso escolar, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 33, de 17/2/05.)

(Registro de entrada núm. 559, de 9/3/05.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el fracaso escolar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de marzo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EL FRACASO ESCOLAR,

recabada la información de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“1.- Conviene precisar con carácter previo, que, a pesar de ser un término acuñado en todos los países, el ‘fracaso escolar’ es una expresión poco rigurosa, ambigua, imprecisa e injusta, sobre todo cuando hablamos de enseñanza inclusiva ya que transmite la idea errónea de que nada ha sido útil durante los años escolares para el alumnado supuestamente ‘fracasado’, ni en el ámbito de sus conocimientos ni en el personal y social.

2.- Los indicadores de éxito escolar son varios, no obstante en la opinión generalizada el éxito escolar se circunscribe al ámbito cognitivo y al porcentaje de graduación al término de las etapas que dan lugar a título, concretamente a la Educación Secundaria Obligatoria.

3.- El pasado día 18 de enero de 2005 el Gobierno aprobó el documento denominado *Diagnóstico de la realidad de la educación no universitaria de Canarias*, que se presentó a los medios de comunicación el día 21 del mismo mes. Las evidencias empíricas que se desprenden de esta evaluación ponen de manifiesto que Canarias ha recuperado el atraso histórico que padecía y ha cubierto la fase expansiva del sistema, presentando hoy unos indicadores estructurales homologados con las medias del Estado. No obstante, a pesar de los grandes avances, los denominados indicadores de éxito escolar son aún insatisfactorios y no se corresponden con el esfuerzo realizado.

4.- Este diagnóstico ha abordado no sólo los resultados, sino también, en buena medida, los contextos, los recursos y los procesos. De todo ello se desprenden datos significativos sobre las fortalezas y debilidades de nuestro sistema educativo, convirtiéndose esta diagnosis en una herramienta fundamental para orientar las propuestas y medidas de mejora del mismo.

5.- El documento de referencia se ha presentado al Parlamento, al amparo de lo previsto en el artículo 178 de su Reglamento, para su debate en Pleno por las distintas fuerzas políticas, pues siendo la Educación una prioridad social y política del Gobierno, procede establecer un marco legal que dé cobertura a una serie de propuestas para mejorar nuestros resultados escolares y convertir nuestro sistema educativo en un sistema enraizado en nuestro contexto, integrador, solidario y compensador de las desigualdades, del que toda la sociedad canaria se sienta corresponsable.

6.- Esta futura ‘Ley de la Educación en Canarias’, permitirá establecer un sistema educativo que dé respuesta a nuestras peculiaridades desde la perspectiva de nuestro Archipiélago y prestará especial atención a:

- El primer y tercer ciclo de la Educación Primaria, potenciando medidas preventivas para determinar los apoyos que precisen los niños con algún tipo de carencias.
- Potenciar la función tutorial.
- Zonas y colectivos concretos con mayor vulnerabilidad social.
- La formación y el reconocimiento social del profesorado.
- La atención a la diversidad del alumnado.
- El establecimiento de una cultura de la responsabilidad compartida de toda la sociedad canaria con la educación.

Así pues, en el marco de esta ley estarán contenidas las medidas previstas para mejorar, entre otras cosas, los resultados escolares.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de marzo de 2005.-  
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,  
Antonio Sanjuán Hernández.